

EMPRENDER PARA TRANSFORMAR

Herramientas para una comunidad socialmente responsable



ECOE
EDICIONES

EU
DE
BA

Federico Saravia

ÍNDICE

PRÓLOGO.....	IX
INTRODUCCIÓN. LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS	XI
CAPÍTULO 1: UN NUEVO PUNTO DE PARTIDA.....	1
Ecosistema de la Responsabilidad Social.....	4
Las organizaciones. No hay organización sin comunidad.....	5
Responsabilidad Social. Del “yo puedo” al nosotros podemos”	6
Responsabilidad Social Universitaria. Cuando saber es poder.....	8
Aprendizaje - Servicio. Pensar y hacer.....	10
La práctica social educativa.....	12
Más allá de la vinculación curricular.....	13
CAPÍTULO 2: EMPRENDER DESDE LA DOCENCIA: LA EXPERIENCIA DE PRÁCTICAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL	17
Cambio de época	18
Aprender haciendo.....	20
La práctica y la importancia del abordaje multidisciplinario	22
Desarrollo e implementación.....	24
Actores involucrados	25
Más intercambio y producción de conocimiento.....	26
Multiplicar las Prácticas de Inclusión Social desde el ámbito universitario	31
CAPÍTULO 3: LA IMPORTANCIA DE UN BUEN DIAGNÓSTICO.....	35
Primer paso. Detectar la necesidad.....	36
Segundo paso. Proponer alternativas válidas para satisfacer la necesidad	42

Tercer paso. Tomar una decisión en relación a las distintas alternativas de intervención.....	46
Cuarto paso. Diseñar un plan de trabajo para la implementación de una práctica social	47
Diagnóstico, evaluación permanente y un plan participativo e inclusivo.	
La importancia del primer paso.....	49
 CAPÍTULO 4: EMPRENDIMIENTOS DESTACADOS	51
Festejos Responsables	52
Museo de la Deuda Externa.....	55
Centro Emprendedor GEN XXI	59
Programa “Amartya Sen”	62
Un nuevo paradigma en marcha	65
 CONCLUSIÓN: LOS DESAFÍOS DE TRANSFORMAR	67
 ANEXOS	71
Anexo I: Prácticas para la Inclusión Social.	
Pautas para la presentación de proyectos	71
Anexo II: Selección de relatos de las experiencias en “Prácticas para la Inclusión Social”,	
Cátedra Mg. Federico Saravia	76
Año 2013.....	76
Año 2014.....	101
Año 2015.....	106

PRÓLOGO

Cuando me preguntan por los problemas de la Argentina suelo contestar que uno de los principales obstáculos para el desarrollo definitivo es de naturaleza cultural: somos una sociedad viciosa. Me refiero a una comunidad que prefiere obtener recompensas moderadas de manera inmediata aun cuando ese comportamiento le depare inconvenientes más graves en un futuro no tan lejano. Somos, de alguna manera, como esa persona que no puede dejar de buscar esa calada aun consciente del impacto en la salud que el hábito del cigarrillo le genera.

Quizás en donde más se hace evidente esta inclinación es en nuestra actitud ante lo público. No cumplir con la normas básicas de convivencia, hacernos los distraídos ante la ley, no cuidar el espacio que es de todos, evadir impuestos, gestionar los recursos del Estado de una manera mucho menos cuidadosa de lo que lo haríamos si fueran nuestros, o exigirle beneficios aun sabiendo que si se generalizara nuestra demanda otros más necesitados padecerían un impacto directo o indirecto son solo algunos ejemplos.

Lo peor es que si este es nuestro comportamiento en aquello que compartimos con los demás, el ámbito común se degrada inexorablemente. Eso nos lleva a ser más egoístas y cortoplacistas puesto que el beneficio personal que no logremos hoy muy probablemente no esté disponible mañana. Entramos así en un verdadero círculo vicioso.

Para poder romper esta dinámica es preciso trabajar sobre un verdadero cambio cultural. Este tiene como centro el reconocimiento fundamental del otro, de que la decisión de vivir en sociedad conlleva una responsabilidad para con los demás. Incorporar el impacto futuro sobre el prójimo de mis decisiones de hoy es, en ese sentido, fundamental. A eso hay que sumarle un enfoque similar en la gestión de lo estatal. Y, finalmente, debemos lograr

que el ejemplo y la docencia refuercen este comportamiento para pasar así a un círculo virtuoso.

Emprender para transformar tiene varios méritos a la hora de enfocarnos en esa gran tarea pendiente. En primer lugar, su filosofía parte del hecho de que siempre hay otros, aun en las cosas simples y de apariencia trivial como un festejo de graduación. Además, el libro enseña a trabajar en forma colaborativa, aprovechando lo mejor de cada uno, algo que la ansiedad muchas veces nos lleva a olvidar.

El material de estas páginas contiene, por un lado, enfoques teóricos vinculados a la teoría de la administración de organizaciones; y, por el otro, experiencias de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, para cuyo éxito resultó fundamental la impronta práctica del autor. Ninguna de las prácticas solidarias revisitadas por este texto podrían haber tenido lugar sin Federico Saravia, una persona de acción, trabajador incansable, que es capaz de combinar la imaginación para emprender nuevos desafíos con la capacidad de gestión de llevarlos adelante, algo tan necesario como poco común en el sector público. Con este texto, Saravia va un paso más allá: emprender, transformar y aprender de esa transformación, para luego poder comunicarlo y compartir las lecciones.

Compartimos con Federico la vocación de transformación colectiva, la idea y las ganas de hacer con otros, siempre con el objeto de mejorar estructuralmente nuestra sociedad. En este tiempo de trabajo conjunto me he visto enriquecido tanto por sus lúcidos enfoques como por su capacidad de organización. Su crecimiento es obvio para todos los que tenemos la fortuna de interactuar asiduamente con él. Y el tiempo a cargo del Consejo Económico y Social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires le ha brindado no solo un ámbito donde contribuir con la ciudad, sino también aprendizajes que seguramente también compartirá con sus futuros lectores.

Que esta lectura te sea provechosa y una invitación a recorrer el camino de construcción de una Argentina mejor. Entre todos y para todos.

Martín Lousteau

INTRODUCCIÓN

LA RESPONSABILIDAD ES DE TODOS

Con mucho entusiasmo desarrollamos este material, que fue producido con el objetivo de compartir ideas y contribuir a multiplicar el espíritu y el ejercicio solidario. En los últimos años, la Responsabilidad Social se fue afianzando tanto en el sector empresario como en el ámbito educativo. Ahora llegó el momento de repensar esa Responsabilidad y dar un salto en relación al impacto de la práctica solidaria.

La idea es avanzar en un nuevo paradigma que amplíe la mirada, poniendo el foco no solo en los individuos que realizan proyectos solidarios, sino también en las organizaciones y en su articulación y, fundamentalmente, dándole un mayor protagonismo a los destinatarios de nuestras acciones. La publicación hace hincapié en el trabajo dentro y entre las organizaciones y, por sobre todas las cosas, en el beneficio para la comunidad, que es producto, directa o indirectamente, de lo que las organizaciones hacen. En definitiva, esta publicación nace con el desafío de contribuir para el desarrollo de un enfoque integral de las prácticas solidarias.

Por esa razón, partimos de la experiencia puesta en marcha durante los últimos años desde el ámbito universitario. Desarrollar el potencial solidario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA) fue y sigue siendo uno de los más importantes desafíos que afrontamos desde la comunidad universitaria. La Universidad se reconoce, en tanto organización con capacidad constructiva, por su relación con el entorno social que le da sentido. En ese marco, encara proyectos educativos que promueven e institucionalizan acciones sociales y solidarias concretas.

En este sentido, *Emprender para transformar* busca realizar un aporte a la resignificación del concepto de extensión universitaria entendiendo, por un lado, que la relación entre la universidad y la comunidad es indisoluble y, por otro, que el vínculo entre la

oferta curricular de la FCE-UBA y las actividades de Extensión Universitaria debe construirse y desarrollarse bajo el paradigma de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Emprender nos lleva, entonces, a cambiar el enfoque y a dejar de percibirnos en soledad. Adoptar el paradigma de la Responsabilidad Social Universitaria implica que las acciones en pos de emprender deben ser definidas desde la potencialidad y la responsabilidad que cada organización puede darles. Entendemos que emprender es una actitud, una fortaleza, una forma de pensar y de hacer que tiene que ver con el reconocimiento de cada uno en el contexto organizacional que nos da forma. Es incorporar la noción de lo colaborativo, el trabajo en equipo, el enfoque sistémico, la visión compartida. Significa que las posibilidades de los otros multiplicarán las nuestras.

La propuesta gira en torno a la posibilidad de poner en valor y aprovechar el avance que ha tenido la práctica solidaria en el ámbito educativo y universitario para dar un salto de calidad, donde los proyectos puedan potenciar su capacidad transformadora y estratégica. Ese salto, esa consolidación del rol de la práctica solidaria, es posible desde la defensa de una perspectiva ética de las Ciencias Económicas, de la generación de valor agregado desde un conocimiento disciplinar específico y de la toma de conciencia tanto de los problemas sociales que nos aquejan, así como de la necesidad de entender la cuestión organizacional en tanto constitutiva y afectada por lo que acontece en la comunidad.

En este sentido, el ámbito de la FCE-UBA y de la materia “Prácticas para la Inclusión Social”, adquiere un rol muy importante en el objetivo de reinterpretar el impulso de las prácticas solidarias, articulándolas con las demandas sociales y las oportunidades de desarrollo en cada comunidad. Asimismo, nos permitimos reflexionar en torno a experiencias que consideramos que pueden ser faros que iluminen el camino de todos aquellos que puedan estar iniciando un proyecto solidario: Festejos Responsables, el Museo de la Deuda Externa, el Programa “Amartya Sen” y el Centro Emprendedor GEN XXI.

No podemos hablar de experiencias exitosas si no afrontamos el desafío de pensar en el aporte que brindan a la comunidad. Se logró sensibilizar y exponer las dificultades en muchas áreas que lo necesitaban, pero también necesitamos avanzar más en encontrar las respuestas que permitan alcanzar soluciones sostenidas en el tiempo. Sabemos que no es fácil pero proponemos intentarlo.

En algún momento de la historia reciente también era impensado que la FCE-UBA tuviera una materia sobre prácticas solidarias, pero hoy es una realidad. Aprendimos y evolucionamos, tanto las empresas, las organizaciones sociales, la Universidad como el Estado en todos sus niveles. Ganamos en institucionalidad y la sociedad está en marcha para vivir mejor. Desde lo local a lo nacional, encontramos iniciativas que se construyen sobre el trabajo de las organizaciones en conjunto. Sumar esfuerzos, compatibilizar intereses, aprovechar lo mejor que tiene cada uno de los actores sociales, poner en valor el talento y las ventajas comparativas son el camino para generar mayores oportunidades de desarrollo.

Quienes emprendan hoy no deben empezar de cero ni hacerlo solos. Y esa es la mejor noticia: hay mucho trabajo por hacer pero quedó demostrado que no es viable ni estratégico pensar los problemas de forma aislada.

La realidad impone enfoques comunitarios y nos muestra que estamos en condiciones de seguir avanzando, desde la cooperación, aprendiendo sobre todo lo hecho y logrando prácticas solidarias que sensibilicen, pero también que transformen.

CAPÍTULO 1

UN NUEVO PUNTO DE PARTIDA

Vivir en comunidad implica, necesaria y afortunadamente, interactuar con los otros y encontrar soluciones comunes a las dificultades individuales y colectivas, como principio básico del ejercicio ciudadano. Vivir en comunidad significa asumir que uno no está aislado de los otros sino que, por el contrario, uno está rodeado de otros. Lo que se verifica para las personas también sucede con las organizaciones, fenómeno central y creciente de los siglos XX y XXI.

Estamos rodeados de organizaciones que nos proporcionan infinidad de bienes y servicios. Vivimos de ellas y en ellas y, prácticamente, todas nuestras actividades se relacionan en la interacción con ellas. La RAE tiene varias definiciones de organización: “1. f. Acción y efecto de organizar u organizarse [...] 3. f. Asociación de personas regulada por un conjunto de normas en función de determinados fines [...]”. El hecho de que estemos inmersos en un mundo de múltiples organizaciones hace que las sociedades sean más complejas e interdependientes. El mundo es un mundo de organizaciones.

Por otra parte, ninguna organización puede prescindir de otra, es decir, no hay organizaciones que se autoabastezcan, ni siquiera los Estados. Eso demuestra lo importante que es tener en cuenta las interconexiones y ser conscientes de las diversas relaciones que se entretienen entre las organizaciones y de ellas con nosotros. Desde esta perspectiva, la Responsabilidad Social se manifiesta como una exigencia ética para todas las organizaciones, en tanto que todas provocan impactos en la sociedad. Así, la acción de emprender es concebida como una actitud, una fortaleza, una forma de pensar y de hacer, que tiene que ver con la contextualización de cada uno en el contexto organizacional que nos da forma, y que nos ubica y estratifica socialmente. Emprender, en este caso, es emprender siempre desde adentro. Es emprender desde la comunidad que nos

da forma y sentido. Es emprender en contacto con las organizaciones que hay y que mutan todo el tiempo. El cambio es la constante.

Con el objetivo de avanzar en una mayor institucionalización de experiencias solidarias y emprendedoras (es decir, que se organicen, se autonomicen y se adecuen a los cambios del entorno, sosteniéndose en el tiempo), es necesario fortalecer el vínculo entre las organizaciones y las necesidades de la comunidad. El objetivo es definir las herramientas para potenciar el espíritu transformador de las iniciativas solidarias. Y de esa manera, construir un puente entre el emprender y la solidaridad.

En los últimos años, se multiplicaron las iniciativas y las prácticas destinadas a obtener un impacto social positivo a través de la exploración de la articulación con el ámbito académico, el ámbito público y el privado. También creció la sensibilidad social de las empresas y las organizaciones en general, así como la producción de conocimiento sobre la Responsabilidad Social. Estos avances, en relación a la temática que nos convoca, permiten pensar en una nueva etapa a través del impulso del nuevo paradigma de la Responsabilidad Social, y, en especial, de la Responsabilidad Social Universitaria.

Desde esta mirada, se amplía la concepción de las prácticas y cambia el foco hacia la evaluación y la planificación de ellas, ya que el contexto actual se percibe como un escenario rico en cuanto a las oportunidades que se presentan para interactuar. Un abordaje que no solo pondere los proyectos solidarios en relación a las mejoras en el aprendizaje de quienes los ejecutan, y a los avances en la concientización y la sensibilización de la comunidad respecto a las problemáticas sociales, sino también que apunte a generar las condiciones para la institucionalización de las prácticas y, con ellas, el poder transformador que llevan intrínseco.

En ese camino, es necesario continuar generando y compartiendo conocimiento para dotar de sustento teórico y práctico al voluntariado universitario como una herramienta virtuosa para mejorar la calidad de vida de las personas. El trabajo en equipo y el desafío multidisciplinario son el camino inevitable a transitar, es preciso aprender todo lo que nos propone. El contacto

permanente con el otro y lo enriquecedor de las diferencias son una gran oportunidad, un gran desafío para emprender transformando la realidad.

Como complemento de las reflexiones volcadas en el libro *Hacia una democracia socialmente responsable*¹, la propuesta está dirigida a difundir los avances que se han realizado en materia de Responsabilidad Social y a fijar nuevas metas para las prácticas solidarias, revitalizadas y con el impulso de la labor desarrollada en los últimos años. Con dicho objetivo, se evalúa el estado de situación y se realiza una actualización de los conceptos que son centrales para la práctica de Responsabilidad Social para conocer y compartir los avances en la materia y así colocarnos en un nuevo punto de partida. Si se retoma la pregunta planteada en *Hacia una democracia socialmente responsable*, respecto de cómo podíamos contribuir al bien común –como interrogante inicial de cualquier acción de Responsabilidad Social–, sin dudas hoy existen estrategias y desarrollos institucionales que permiten comenzar a responder esa pregunta de forma más precisa. Estas respuestas también abren escenarios fértiles para profundizar el trabajo realizado, pues al reflexionar en torno a experiencias emprendedoras destacadas, es posible repensar y reafirmar el concepto de Responsabilidad Social. Cuando hablamos de Responsabilidad Social, “estamos conjugando responsabilidades individuales con responsabilidades institucionales, que surgen de la naturaleza de las organizaciones sociales, mercantiles o estatales, a través de las cuáles nos integramos al conjunto social”.² Las experiencias relatadas recuerdan y describen la “génesis” de los proyectos, su origen, las responsabilidades individuales e institucionales que los constituyeron y los sostienen al día de hoy.

En síntesis, para hacer hay que conocer y en esa línea se inscribe este primer capítulo. Aprender del otro no solo permite aprovechar ese camino que ya fue recorrido para evitar errores

1. Saravia, Federico y Escobar, Juan: *Hacia una democracia socialmente responsable*, Buenos Aires: Prometeo, 2010.

2. *Op. cit.*, p. 11.

y anticipar posibles obstáculos y frustraciones, sino que también permite innovar, crecer y –por sobre todas las cosas– avanzar. Hay mucha labor en marcha, muy valiosa, que debe ser la base de un nuevo paradigma de las prácticas socialmente responsables que no entiendan a la solidaridad como un fin en sí mismo, sino que la vean como el vehículo para generar proyectos responsables institucionalizados y sostenibles, que permitan a nuestra comunidad encontrar una alternativa para vivir mejor, al reconocer el trabajo realizado por otras organizaciones.

Ecosistema de la Responsabilidad Social

Se entiende por ecosistema a una comunidad que interactúa entre sí y con el medio que la rodea. De esta manera, la presencia de lo colectivo, la convivencia social y la capacidad de adaptación diagraman el grado de desarrollo de una determinada comunidad de individuos. En este sentido, y con el objetivo de poder analizar en toda su dimensión de qué hablamos cuando hablamos de experiencias motorizadas por la solidaridad, es pertinente detenerse en las cuestiones que hacen posible que esa impronta solidaria redunde en acciones de Responsabilidad Social.

Con dicho fin, a continuación se definen los siguientes conceptos:

- Organizaciones.
- Responsabilidad Social.
- Responsabilidad Social Universitaria.
- Aprendizaje – Servicio.
- Práctica social educativa.
- Vinculación curricular.

Las organizaciones. No hay organización sin comunidad

Las organizaciones son sistemas sociales que, mediante la utilización de recursos, desarrollan un conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas para el logro de un objetivo común, en un contexto con el que establecen una influencia recíproca. Toda organización está unida indisolublemente con su entorno, y al ser las organizaciones un sistema abierto es fundamental que exista un equilibrio dinámico entre los interactuantes.³ Tenerlo en cuenta es un punto de partida esencial en el mundo actual. Como se dijo anteriormente, necesitamos de las organizaciones para generar acciones que tengan un impacto positivo y constructivo en el ámbito donde se insertan e intervienen. La Responsabilidad Social no se trata de lo que puedo hacer, en tanto individuo, sino de lo que podemos hacer como práctica colectiva en función de un objetivo común.

La complejidad del mundo —su diversidad de elementos, conjuntos e interacciones— que se revela sobre la plataforma de la modernidad, los desarrollos tecnológicos y por la evolución económica occidental, hace que las relaciones sociales en la actualidad se encuentren mediadas en una proporción significativa por organizaciones de diversos tipos, en una escala de dimensiones que establece un arco entre el individuo y el ámbito global.⁴

Frente a los flujos de estas interacciones entre organizaciones e individuos, que no siempre son regidos por miradas inclusivas, es necesario continuar fortaleciendo la perspectiva social de las organizaciones, sean públicas, privadas o mixtas, e independientemente de la actividad que desempeñen y de si tengan o no fines

3. Vicente, M. *et al. Principios Fundamentales para la Administración de Organizaciones*, Buenos Aires, Prentice Hall, 2008, p. 198.

4. Saravia, Federico y Escobar, Juan: *Hacia una democracia socialmente responsable*, *op. cit.*

lucrativos. Necesitamos interactuar en sus dimensiones tanto social como económica y moral. Todas las organizaciones, en definitiva, están llamadas a satisfacer una demanda social que surge de la comunidad, ya sea mediante bienes o servicios. Es ese su verdadero origen, es su razón de ser sin la cual, simplemente, pierden sentido y desaparecen.

Responsabilidad Social. Del “yo puedo” al “nosotros podemos”

En términos de responsabilidad, se hace referencia a la capacidad individual de una elección libre, pero consciente de las consecuencias de las decisiones. Entonces, la Responsabilidad Social está conformada por el entretendido de decisiones individuales que constituyen el accionar colectivo y que se manifiesta a través de las distintas instituciones y organizaciones sociales.

La Responsabilidad Social implica que todo aquel que forma parte de una organización sea consciente de su rol en esta y de esta en la comunidad, sabiéndose parte de una trama más amplia que incluye una serie de variables: medioambientales, culturales, políticas, económicas. La Responsabilidad Social también requiere incorporar una actitud de respeto hacia el otro, de apertura, de poder mirar y considerar más allá de las delimitaciones formales.

La Responsabilidad Social surge de conjugar responsabilidades individuales con responsabilidades institucionales, esta comprende tanto la responsabilidad de los individuos que integran cada organización —que es relativa a su posición en ella— como la responsabilidad institucional de la organización, por las consecuencias que provoca con el desarrollo de su actividad. De esta manera, la perspectiva de la Responsabilidad Social permite definir y determinar el nivel de contribución efectiva al bienestar del conjunto que corresponde a los distintos actores sociales involucrados, a título individual y colectivo.



Fuente: Saravia, Federico y Escobar, Juan: *Hacia una democracia socialmente responsable*, Buenos Aires: Prometeo, 2010, p. 21.

Se entiende por comunidad el lugar donde vivimos, interactuamos con los otros y donde impactan los resultados de las decisiones económicas (deseados y no deseados) y de las políticas de las organizaciones que la integran, y que afectan positiva y negativamente la calidad de vida de las personas que conviven en un mismo espacio y comparten pautas culturales. Cuando la Responsabilidad Social es asumida y expresada en acciones, y se manifiesta en hechos concretos, estos contribuyen a mejorar la calidad de vida promedio de las comunidades de referencia, calidad de vida que se encuentra en manos, creciente y continuamente desde el siglo XX, de distintos tipos de organizaciones públicas, privadas y mixtas. Cuando nos reconocemos viviendo en comunidad, el hecho de que el prójimo esté mejor beneficia al conjunto.

Ese “bienestar general”, entendido como el nivel satisfactorio de la calidad de vida de la población, es un factor clave para la sustentabilidad del conjunto social, en la medida que pueda garantizarse su continuidad con una visión que aúne, en un sentido práctico y conducente, el progreso con el bien común. Ello implica, necesariamente, un crecimiento económico sostenido, acompañado por un esquema distributivo con un diseño que responda al criterio de justicia social.

Por ese camino, el ejercicio de la Responsabilidad Social en democracia permite avanzar hacia comunidades más inclusivas e integradas, en una adecuación progresiva de las organizaciones para una mayor permeabilidad a la complejidad de la dinámica social y sus necesidades emergentes. Para decirlo de otra manera, la Responsabilidad Social debe promover que haya más y mejor comunidad, desde que fortalece los lazos y relaciones que la constituyen.

La universidad es, sin duda, un actor clave en la generación de más comunidad. El ámbito académico tiene el enorme potencial de poder poner el conocimiento al servicio del ejercicio ciudadano. Su contribución es estratégica para el desarrollo humano, social y económico de la Argentina, en donde el talento puede ponerse a trabajar —desde una mirada del desarrollo inclusiva— para encontrar soluciones concretas a las demandas sociales.

Responsabilidad Social Universitaria. Cuando saber es poder

La noción de Responsabilidad Social, que surge a partir de las demandas de diversos sectores relacionadas con la organización empresaria a fin de que se tuvieran en cuenta sus intereses evolucionó hasta abarcar al conjunto de las organizaciones, entre ellas, las del ámbito educativo.

La Responsabilidad Social no es una acción social filantrópica al margen de la actividad principal de una organización, sino una nueva forma de entenderla. Es desde esta perspectiva que se avanzó en acciones sobre el tema desde el ámbito universitario. De esta manera, la universidad pone en acción y resignifica su función social, en línea con uno de los principios centrales de la Reforma de 1918, que tuvo que ver con la necesidad de salir de los claustros y relacionarse con el mundo de cara al progreso social y económico del país. Así, se resignifica la extensión universitaria.

EMPRENDER PARA TRANSFORMAR

Herramientas para una comunidad socialmente responsable

Vivir en sociedad, vivir bien en sociedad, implica reconocer al otro, desde las actitudes sencillas como ciudadanos hasta la gestión estatal, a partir del ejemplo y la docencia se puede lograr una sociedad virtuosa. En este sentido se evalúan las prácticas solidarias, pero no solo desde los proyectos que realizan algunos individuos y organizaciones, ya que la Responsabilidad Social se ha ido consolidando en el sector empresarial como en el educativo.

Debido a lo anterior, es necesario estudiar el impacto de tales proyectos, cómo se articulan y cómo se desarrollan dentro y entre las organizaciones, visibilizando a los protagonistas que se benefician con estos proyectos, a saber, la comunidad.

Este texto contiene enfoques teóricos sobre la administración de organizaciones en relación con las prácticas solidarias, para, finalmente, entender el emprendimiento bajo el paradigma de la Responsabilidad Social incorporando la noción de lo colaborativo.

Colección: Ciencias empresariales

Área: Emprendimiento y liderazgo

Federico Saravia

Magíster en Administración de Negocios con orientación en Finanzas (MBA) de la Universidad de San Andrés y Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente doctorando en Ciencias Económicas orientadas al Área de administración de la Universidad de Buenos Aires.

Es Secretario de Bienestar Estudiantil (FCE-UBA) y Director Ejecutivo del Programa Nacional Amartya Sen "2000 jóvenes por una economía con rostro humano" de la FCE-UBA. Además es Miembro Asesor del "Programa Emprendedores UBA" y Miembro del Comité Técnico de la Red de Universidades Red Emprendia. Es profesor de las materias "Sistemas Administrativos", "Administración General", "Prácticas para la Inclusión Social", y "Sistemas Administrativos".

Ha publicado los libros "Hacia una democracia socialmente responsable, Una reflexión desde la Universidad Pública" (2010); aporte destacado a la conceptualización de la Responsabilidad Social y "Responsabilidad Social Universitaria, desarrollo y gestión de proyectos: el rol de la Universidad en la construcción de un nuevo paradigma social" (2012).

ECOE
EDICIONES



www.ecoediciones.com

e-ISBN 978-958-771-582-8